

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4462 *Anuncio del Notario de Cebreros, don Fernando Gomá Lanzón, sobre venta extrajudicial.*

Yo, Fernando Gomá Lanzón, Notario de Cebreros, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León,

Hago saber: Que ante mí se tramita venta extrajudicial hipotecaria, expediente 1/2012, sobre el siguiente inmueble: Casa en estado de ruinas, compuesta de plantas baja y primera, destinadas en parte a vivienda y en parte a almacén, en término y casco de El Hoyo de Pinares, calle Desengaño, número 26, con una superficie construida total de ciento setenta y ocho metros cuadrados, 89 m² por planta, sobre un solar de ochenta y nueve metros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Cebreros, tomo 945, libro 42, folio 57, finca número 3.813, inscripción 3.^a

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a efecto de acuerdo con las siguientes condiciones: Se señala la primera subasta para el día 20 de marzo de 2013, a las trece horas; la segunda, en su caso, para el día 19 de abril de 2013, a las trece horas, y la tercera, en el suyo, para el día 21 de mayo de 2013, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de mayo de 2013, a las trece horas.

El tipo para la primera subasta es de cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y cinco euros (52.255,00 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo, siendo de aplicación en todo caso a la tercera subasta los límites previstos en la disposición adicional 6.^a de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Todas las subastas se celebrarán en mi notaría, sita en avenida de la Constitución, número 72, bajo, de 05260 Cebreros (Ávila).

La documentación y la certificación del registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Los licitadores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar previamente en la notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del tipo de la segunda para tomar parte en la tercera subasta, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Quedan anulados los previos anuncios de subastas de los días 29 de enero, 27 de febrero y 3 de abril de 2013.

Cebreros, 31 de enero de 2013.- El Notario.

ID: A130005885-1